

G



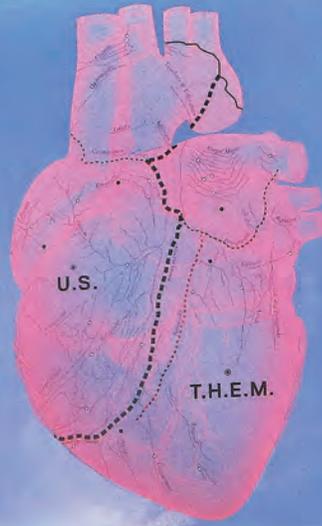
**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instalación artística en Tlatelolco

Visibilizando al migrante

Alejandro G. Iñárritu
**CARNE Y
ARENA**
(virtualmente presente, físicamente invisible)

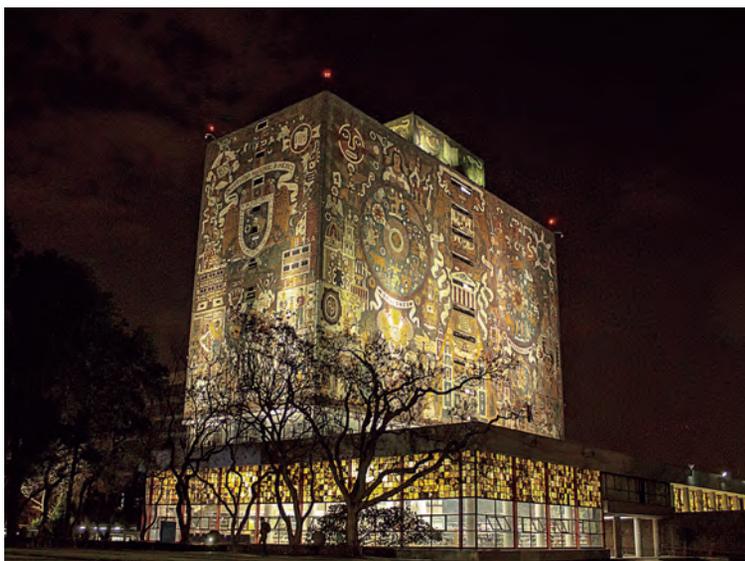


Las cinco sedes de la UNAM en EU,
la CNDH y la Fundación Carlos Slim
empoderan a la comunidad latina

ACADEMIA Y CULTURA | 4-5 y 13



Pamela Melody Dolores Hernández Salas, estudiante de maestría en la Facultad de Contaduría y Administración. Después del temblor.



Carlos Limón Vidal, estudiante de la FES Acatlán. Biblioteca nocturna.



Nathan FG, estudiante de la Facultad de Artes y Diseño. s/t.

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

No hay superiores ni inferiores

El ser humano, una sola especie

Sí hay grandes diferencias culturales entre las sociedades, afirma Rosaura Ruiz Gutiérrez

MIRTHA HERNÁNDEZ

Aunque el darwinismo social ha sido utilizado como fundamento para impulsar el racismo, el nazismo y la eugenesia –que buscan mejorar las cualidades de una raza–, Charles Darwin fue el primer biólogo en reconocer que todos los seres humanos pertenecemos a una misma especie y no hay grupos superiores o inferiores, afirmó Rosaura Ruiz Gutiérrez, coordinadora de Proyectos Académicos Especiales de la UNAM.

Lo que hay son grandes diferencias culturales y tecnológicas entre las sociedades, pero los individuos no somos distintos biológicamente, añadió la exdirectora de la Facultad de Ciencias, al impartir la conferencia Evolución: su Significado y su Impacto.

“De hecho, no puede hablarse de razas humanas, es un error. Los negros y los blancos nos distinguimos por el color de la piel, la forma del pelo, pero no por ser superiores o inferiores. Eso es fundamental en Darwin”, aseveró la bióloga ante estudiantes reunidos en el Auditorio Alfonso Caso.

Expuso que históricamente el hombre ha buscado dar respuesta a preguntas acerca de por qué hay diversidad y por qué los organismos se adaptan. Primero fueron las religiones y la filosofía quienes trataron de explicarlo y posteriormente, la ciencia.

Recolección

Darwin, prosiguió, realizó estudios de clérigo en la Universidad de Cambridge, donde aprendió teología natural y trató de comprender la creación de las plantas, los animales y los minerales. Al concluir, viajó durante cinco años en el barco *Beagle*, en el que recorrió África, América y Australia, donde recolectó fósiles, plantas, animales y hongos que posteriormente envió a Inglaterra para que fueran catalogados.



● Paulina Rivero.

Al final de la expedición comenzó a dudar de la teología natural, de la idea de la creación, así como de la existencia de un número permanente de especies o que la adaptación es perfecta.

Charles Darwin inició el estudio de la biogeografía que lo llevó a creer que no hubo una creación y que cada especie surge en un lugar y de allí se dispersa.

“Se refería a los habitantes de la Tierra del Fuego como fueguinos, grupos que definió como salvajes, primitivos, atrasados, pero al mismo tiempo reconoció perfectamente que eran seres humanos de la misma especie que los ingleses”, agregó.

Además, observó que hay variaciones en las especies, que la adaptación es un proceso y variación más selección natural es igual a la adaptación. A partir de Darwin,



● Rosaura Ruiz.

todos los organismos estamos ligados y todo lo humano es explicable en términos científicos.

La también expresidenta de la Academia Mexicana de Ciencias indicó que los humanos no somos los dueños del universo como lo plantean algunas religiones, y si no cuidamos a las otras especies tampoco podremos sobrevivir.

Igualmente, rechazó los planteamientos del racismo, nazismo y eugenesia, que a partir de hablar de la superioridad de determinados grupos humanos han tratado de exterminar a otros o limitar la reproducción entre aquellos que consideran inferiores.

Al término de la conferencia, que formó parte de las actividades del Programa Universitario de Bioética, su coordinadora, Paulina Rivero Weber, entregó un reconocimiento a Ruiz Gutiérrez. *g*

BEAGLE

El viaje del Beagle es el título más común del diario de viaje que Charles Darwin publicó en 1839, titulado originalmente *Diario y Observaciones*.

El nombre con que fue publicado hace referencia a la segunda expedición del HMS *Beagle*, que zarpó de Plymouth el 27 de diciembre de 1831 al mando del capitán Robert FitzRoy.

El libro, que también ha sido conocido como *Diario de Investigaciones*, reúne las emocionantes memorias de Darwin, así como sus anotaciones de índole científica relativas a la biología, geología y antropología, las cuales sugieren las ideas que más tarde le llevarían a escribir su teoría de la evolución por selección natural.

En defensa de connacionales

Fluye el apoyo a migrantes

Tucson, Los Ángeles, Chicago, Seattle y San Antonio dan asesoría a mexicanos sobre el proceso de ciudadanía

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Fundación Carlos Slim informaron los avances de su programa conjunto para empoderar a la comunidad latina que radica en Estados Unidos, y por medio del cual se le ofrece asesoría jurídica para que obtenga su ciudadanía, entre otros apoyos.

En particular, la Universidad Nacional realiza esa labor mediante sus sedes en Tucson, Los Ángeles, Chicago, Seattle y San Antonio, respaldándola en su proceso de ciudadanía.

En videoconferencia desde la sede de la UNAM en San Antonio, Texas, el rector Enrique Graue Wiechers indicó que hay 3.4 millones de mexicanos susceptibles de conseguir la ciudadanía y a quienes se les debe dar confianza y apoyo para que aspiren a este derecho que redundará en seguridad, mejoras laborales y les permitirá ejercer sus facultades políticas.

“Necesitamos hacer conciencia e ir corrigiendo el camino. De esos 3.4 millones de connacionales sólo 42 por ciento aspira

- No son tiempos fáciles y los mexicanos podrían seguir siendo víctimas de Donald Trump.





• Luis Raúl González Pérez, Enrique Graue, Héctor Slim y Reyna Torres.



• Jorge Madrazo, Enrique Graue, Héctor Slim, José Antonio Vela y Roberto Castañón.

Fotos: Benjamín Chaires.

a ser ciudadano, mientras que quienes llegan de Europa u otros sitios lo logran en más de 70 por ciento. Además, los mexicanos lo hacen tardíamente; mientras los solicitantes de otros países lo tramitan a los siete años, nuestros connacionales lo hacen hasta los 11 años”, expuso.

Acompañado del *ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez; Héctor Slim Seade y Roberto Tapia Conyer, director general de la Fundación Carlos Slim, el rector dijo que es indispensable construir confianza, pues “tal vez los migrantes no realizan estos trámites porque no se sienten seguros por desconocer el idioma y la geografía estadounidense; por problemas económicos o porque temen perder la ciudadanía mexicana”.

Sin embargo, destacó, no son tiempos fáciles y los mexicanos podrían seguir siendo víctimas de Donald Trump, con decisiones como la cancelación del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), eventuales deportaciones y la construcción del muro en la frontera.

Los 3.4 millones de migrantes candidatos a obtener la ciudadanía estadounidense se encuentran, principalmente, en los estados de California, Texas, Arizona, Illinois y Florida.

Luis Raúl González Pérez coincidió en que la mejor vía que los connacionales tienen para defender sus derechos



en la Unión Americana es alcanzar la ciudadanía, para incidir en las políticas públicas.

La alianza entre las tres instituciones permite que los mexicanos en EU puedan recibir ayuda para contestar los cuestionarios de ciudadanía e incluso tener recursos para hacer los trámites.

Testimonio

En la videoconferencia se presentó a Miguel Leopoldo Alvarado Saldaña, un mexicano que hace 17 años viajó a Seattle y aunque ha obtenido la residencia nunca consideró tramitar su ciudadanía. Con apoyo de la sede UNAM Seattle ha iniciado los trámites y se ha unido al grupo de facilitadores que convence a otros para hacerlo.

3.4
MILLONES

de mexicanos son susceptibles de adquirir la ciudadanía, pero sólo 42% aspira a ello

En su momento, Héctor Slim señaló que desde la plataforma Acceso latino –que tiene cerca de dos millones de usuarios– los migrantes pueden tener información de fuentes oficiales sobre el trámite, y otras herramientas de apoyo como cursos de inglés en línea. También hay abogados que donan su tiempo para ayudarlos en el proceso. La plataforma no obliga a ningún registro o dato de las personas.

En la videoconferencia participaron también la cónsul de México en San Antonio, Reyna Torres, así como representantes de organizaciones sociales como Carmen Cornejo, de Chicanos por la Causa, que ha apoyado a cerca de 260 mil, principalmente en Arizona, Nevada y Nuevo México; Richard Romero, presidente ejecutivo de Seattle Metropolitan Credit Union, así como Emilio España, presidente y tesorero de Integra Institute. g

Es bidimensional

Nuevo nanomaterial para fabricar dispositivos electrónicos

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Ensenada, Baja California

PATRICIA LÓPEZ

Un nuevo nanomaterial bidimensional, llamado carbonitruro de renio (ReCN), fue desarrollado por tres doctores en Física del Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNYN), con sede en el *campus* de este puerto bajacaliforniano.

El ReCN puede estructurarse con otros materiales bidimensionales, como el grafeno y el fosforeno, y con él pueden elaborarse dispositivos electrónicos cada vez más pequeños, como sensores, transistores y contactos.

En la era de la miniaturización de los dispositivos electrónicos, este nanomaterial será una importante aportación tecnológica. Actualmente, los expertos del Centro se concentran en sintetizarlo en laboratorio, una vez que concluyeron la fase de modelado matemático en la supercomputadora *Miztli* de la Universidad Nacional.

El ReCN se comporta como un metal cuando su acomodo es en laminillas, pero apilado en bloque funciona como un semiconductor, revela un artículo publicado en junio pasado en los *Scientific Reports* de la revista *Nature*.

El nanomaterial en lámina es millones de veces más delgado que un milímetro, explicó el investigador del CNYN Armando Reyes Serrato, quien propuso probar esta estructura. El estudiante de posdoctorado Jonathan Guerrero Sánchez realizó los cálculos de la fase de modelado matemático y el investigador Noboru Takeuchi Tan supervisó el proceso. Los tres autores del Centro contribuyeron al análisis de los resultados, prepararon y revisaron el artículo.

Desarrollo del Centro de Nanociencias y Nanotecnología; su ámbito incluye sensores, transistores y contactos

DOS SUPERFICIES

El ReCN, como si fuera una hoja de papel, es de dos vistas: tiene, por un lado, la capa de átomos de carbón, en medio el renio, y del otro lado los átomos de nitrógeno.

Lo que están haciendo en el CNYN es tratar de sintetizarlo en el laboratorio. Para esto, deben calcular todas sus propiedades de transporte y termoeléctricas, así como caracterizarlo completamente. Esto será útil para formar heteroestructuras (materiales nanométricos que apilan diferentes materiales bidimensionales, como en un club sándwich de varias capas). Dependiendo de la combinación de elementos, de su acomodo y su orientación, son las propiedades que puede tener.

Elemento duro y resistente a la corrosión

El nuevo nanomaterial es derivado del renio (Re), un elemento químico de número atómico 75. Es un metal de transición, sólido, refractario y resistente a la corrosión, muy usado en la joyería y como catalizador. Es uno de los metales más densos del planeta y es escaso en la corteza terrestre.

“Desde hace décadas he trabajado con este material, que es muy duro y resistente a la corrosión. Puede sustituir al diamante en usos industriales, por ejemplo, en las herramientas de corte”, explicó Reyes Serrato. “Buscamos un material que tuviera muchos electrones (el Re tiene 75) para que permita

hacer muchos enlaces covalentes. El renio satisface esta condición”, añadió el especialista.

Laboratorio virtual

Reyes Serrato trabaja en lo que llama un laboratorio virtual, pues básicamente utiliza programas, la supercomputadora *Miztli* y la tabla periódica de los elementos.

“También usamos las estructuras cristalinas definidas matemáticamente y que sabemos que hay en la naturaleza para cuantificar la mayoría de los materiales que conocemos. En este caso hablamos de los llamados cristalinos, es decir, que están hechos de bloques fundamentales que periódicamente se arreglan y uno observa el material bidimensional”, expuso.

Los modelos que utilizan son de ecuaciones que describen el comportamiento. “En atención a estos resultados sabemos si es un material metálico, conductor, ferromagnético o superconductor. En el modelo matemático también conocemos sus propiedades eléctricas y de transporte”, comentó.

“Desde Ensenada nos conectamos con la supercomputadora *Miztli*. Aquí usamos estaciones de trabajo; son una especie de computadoras intermedias entre las personales y la supercomputadora que está en CU”, señaló.

Para este proyecto, los investigadores del CNYN recibieron el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y del Centro de Supercómputo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, además de patrocinio parcial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *g*

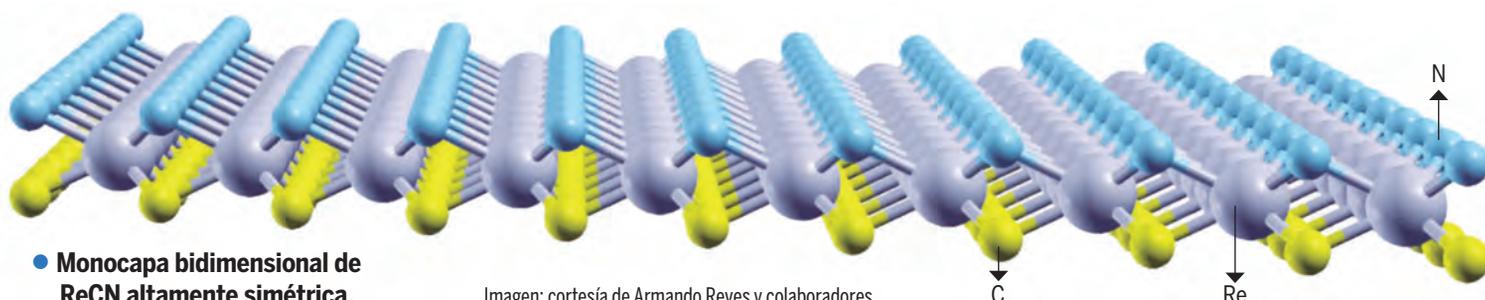


Imagen: cortesía de Armando Reyes y colaboradores.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Jornada de Investigación

Impulsa la Facultad de Química innovación y emprendimiento

La generación de conocimiento, el trabajo de laboratorio y la transferencia tecnológica, inicio de un proceso

PATRICIA LÓPEZ

La Jornada de la Investigación e Innovación de la Facultad de Química (FQ) creció este 2017 de un día a una semana, impulsando el emprendimiento entre instituciones de educación superior públicas y privadas para convertir ideas valiosas generadas en aulas y laboratorios en negocios útiles y rentables transformados en empresas.

“A este país le falta muchísimo emprendimiento e innovación. Se trata de crear, pero no basta con la imaginación. Se necesita investigación para crear e iniciativa para crear conciencia”, dijo el director de la Facultad, Jorge Vázquez Ramos, al inaugurar el encuentro.

La innovación es un proceso dirigido a un mercado bajo un enfoque de negocio que detecta oportunidades y capacidades organizacionales para generar productos y servicios novedosos aceptados por los consumidores, explicó Rolando Bernal, experto en planificación estratégica de la Facultad de Química.

La generación de conocimiento (básico y aplicado), el desarrollo de laboratorio y la transferencia de tecnología son sólo el inicio de un proceso que

EQUIPOS GANADORES

Dentro de la jornada se realizó el concurso Innovación y Emprendimiento, con la participación de 120 universitarios de diferentes instituciones y carreras quienes, integrados en 15 equipos, plantearon respuestas a problemáticas nacionales del sector energético y biotecnológico.

Dos fueron los conjuntos ganadores. En la categoría de Biotecnología fue Green Engineers, compuesto por los alumnos de la UNAM Juan Pablo Alegre Nava, Alejandro Castillo Orozco, Yisel Paola Pérez García, Jorge Olvera Pérez, Isaac Romero Mendoza y Santiago Manuel Castro Dau, junto con Magdiel Láinez González, de la Universidad Veracruzana.

En la categoría de Energía el grupo ganador fue INQ Global Society, integrado por Ana Gabriela Cruz García, Neftaly González Román, Paulina Jacinto Quintana, Karla Xarei Miranda Atriano, Brenda Itzel Miranda Atriano, Emerit Ortega Garcés y Giovanni Tapia Carlos, de la UNAM, junto con José Julián Cisneros, del Instituto Politécnico Nacional.

requiere de lo novedoso. “El valor que mueve al mercado es la innovación”, resumió el especialista.

Natividad Robles, secretaria académica de Docencia de la FQ, dijo a los jóvenes que un emprendedor identifica problemas de su comunidad y ejecuta acciones.

“También interpreta tendencias que determinarán el futuro”, señaló tras invitar a los estudiantes a desarrollar emprendimiento académico y empresas *spin off*, que nacen dentro de las universidades, como extensión de otra institución.

Otro participante fue Eduardo Bárzana García, profesor de la Facultad de Química, exdirector de esa entidad e integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, quien se refirió a la biotecnología, de la que apuntó está revolucionando muchas áreas de la vida humana, como la salud, alimentación, energía y nuevos materiales.

Con ejemplos interesantes, creativos e innovadores en diversas ramas de la ciencia, la puso en el centro de la investigación de frontera en diversos campos y sintetizó, en una frase, la vanguardia que representa. “El siglo XXI es el siglo de la biotecnología”. Consideró que ésta tiene el grado de madurez indispensable para demostrar su potencial en aplicaciones prácticas.

“Impactará favorablemente todos los sectores de la actividad humana (salud, agrícola, alimentos, medio ambiente, químico, petrolero, etc.), pero es necesario mantener altos niveles de ética y responsabilidad social para asegurar su uso adecuado”, finalizó.

Intervinieron las facultades de Química, Ingeniería y de Estudios Superiores Aragón, el Instituto Politécnico Nacional, las universidades autónomas Metropolitana y de la Ciudad de México, la del Valle de México, Veracruzana, Tecnológica del Sur de Sonora y de Guanajuato.

También, los institutos tecnológicos y de Estudios Superiores de Monterrey y Autónomo de México. Todos trabajaron en equipos conjuntos para fomentar el contacto entre diferentes instituciones.

Reunión estudiantil

En esta edición se realizó la Primera Reunión Nacional Estudiantil de Innovación y Emprendimiento, evento que integró diversos equipos para participar en un concurso que premiaría la búsqueda de soluciones en temas de biotecnología, energía y minería.

También se efectuó la Quinta Feria de la Química, un impulso a la creatividad de los jóvenes, quienes diseñaron experimentos y desarrollaron ideas que muestran un fenómeno o propiedad de las sustancias químicas. g



La complejidad, ciencia que aborda problemas actuales

Organiza la UNAM conferencia mundial sobre sistemas complejos

LAURA ROMERO

Epidemias, economía, movilidad en una gran ciudad, migración o las redes son algunos ejemplos de sistemas complejos tratados por la ciencia de la complejidad, cuyo objetivo es buscar rutas de análisis más innovadoras para la solución de problemas actuales.

Por primera vez en América Latina, y con la organización de la UNAM, se realizará en nuestro país la Conferencia de Sistemas Complejos (Conference on Complex Systems), el evento más importante en el ámbito mundial de su área, con la participación de unos 600 especialistas provenientes de más de 50 naciones.

El encuentro, a efectuarse en Cancún del 17 al 22 de septiembre, es organizado por la Sociedad de Sistemas Complejos y la UNAM, por medio del Instituto de Física (IF) y el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se anunció en rueda de medios.

Ahí, explicó José Luis Mateos, coorganizador e investigador del IF, se tratarán temas como complejidad y educación, redes complejas, epidemiología y redes, ciencia de datos, medio ambiente y cambio climático, ciudades como sistemas complejos, infraestructura y movilidad en urbes, neurociencias, complejidad biológica y biomédica, genómica, ecología, inteligencia artificial, ciencias sociales y computacionales, además de redes en economía y finanzas.

Se contará con la presencia de expertos en múltiples áreas: matemáticos, economistas, físicos, químicos, biólogos y psicólogos. Ello, destacó el científico,

Epidemias, economía, movilidad urbana, migración y redes, algunos de los asuntos a debatir

porque una sola disciplina no es suficiente para entender los distintos fenómenos que queremos resolver.

La meta de la conferencia, sostuvo Mateos, es posicionar a la ciencia mexicana de gran nivel que se hace aquí en el contexto internacional, pero también para que los tomadores de decisiones, en la esfera política y la industria, se convenzan de que éste es el camino para resolver muchas de las situaciones que enfrenta nuestro país. “Hay que enfatizar que la ciencia, la tecnología y la innovación ayudarán a México a despegar”.

Nueva manera de hacer ciencia

Carlos Gershenson, también coorganizador de la reunión e integrante del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, aclaró que la complejidad no es una nueva rama de la ciencia, sino una nueva manera de hacerla.

Con un enfoque reduccionista, con sendipia u ocurrencias sin base científica, no puede resolverse nada, sentenció; la ciencia es la mejor herramienta que tenemos para explorar soluciones y por eso es esencial que se desarrolle este tipo de investigaciones y que tengamos a la comunidad internacional en nuestro territorio para compartir los últimos avances científicos, y a los académicos mexicanos mostrando sus trabajos al resto del mundo.

Hace unas décadas no había las herramientas para estudiar los fenómenos desde la perspectiva de la complejidad, dijo. Hoy en día se utilizan simulaciones o métodos computacionales, o se explotan grandes cantidades de datos para contrastar distintas teorías científicas. Las computadoras son los “telescopios de la complejidad”.

Por su parte, Humberto Carrillo Calvet, del C3, recalcó que hay problemas que exigen la conjunción de esfuerzos para tener una perspectiva integradora. La UNAM ha hecho un gran trabajo para favorecer que se conjunte su enorme capital científico y técnico. Para ello se ha creado un espacio de encuentro académico: el C3, y como parte de un programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Complejidad, para acercar a la sociedad mexicana las soluciones que emergen de tales esfuerzos multidisciplinares.

Algunos ponentes de la Universidad Nacional serán Mario Molina, Premio Nobel de Química 1995; Antonio Lazcano, profesor de la Facultad de Ciencias, así como Ranulfo Romo y Jaime Urrutia Fucugauchi, investigadores de los institutos de Fisiología Celular y Geofísica, respectivamente, todos ellos miembros de El Colegio Nacional.

De los internacionales, destacan Marta González (Universidad de California, Berkeley); Alex Arenas (Universitat Rovira i Virgili, Tarragona); Stefano Battiston (Universidad de Zúrich); Luis Bettencourt (Universidad de Chicago); Dirk Brockmann (Institute for Biology, Robert Koch Institute, Berlín); César Hidalgo (MIT), y John Quackenbush (Universidad de Harvard), entre otros. *g*

Centro de acopio puma en el Estadio Olímpico

Más de 80 toneladas de ayuda a damnificados

Una vez más la solidaridad universitaria ante la tragedia superó todas las expectativas. Estudiantes, profesores, asistentes a los partidos del fin de semana y ciudadanos en general, hasta sumar cinco mil, se volcaron con su ayuda material y como voluntarios para ordenar y clasificar las más de 80 toneladas que se han recabado en el centro de acopio ubicado frente al Estadio Olímpico para los damnificados por el reciente sismo.

De ellas, 50 toneladas se enviaron al DIF de Oaxaca, y 30 se mandarán a Chiapas.

Desde las primeras horas después del temblor, académicos y alumnos de facultades organizaron pequeños grupos de recolección en Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias y Arquitectura, entre otras. Luego reunieron los víveres, los clasificaron y llevaron al centro de acopio de esta casa de estudios.

- **Ya llegaron dos tráileres** a la zona y hoy viajarán dos más.

- **Agradecimiento de Oaxaca** a la comunidad universitaria.

Además alumnos, por su propia iniciativa, organizaron brigadas para trabajar en las áreas más afectadas.

Solidaridad

En el Estadio Olímpico destacó la presencia de jóvenes y de familias enteras que dieron muestras de apoyo a quienes más lo necesitan. “No es mucho lo que traemos, pero esperamos que sirva”, dijo Daniela, quien junto con su novio llegó con dos bolsas de supermercado. “Son algunas latas de atún y de sardina y un poco de sopa”.

Algunas familias también se unieron para aliviar un poco las necesidades y el dolor de los hermanos oaxaqueños.

“Mi mamá nos trajo para ayudar a las personas del estado de Oaxaca”, contó Andrea de ocho años. “Ella trabaja en la UNAM y nos comentó que aquí había un centro de acopio.”

Automovilistas, principalmente parejas, esperaban pacientemente a que les recibieran su aportación, y los asistentes al partido del domingo entre Pumas y Xolos pasaron a dejar sus productos antes de entrar al estadio.

Incansables, los voluntarios no han dejado de trabajar recibiendo la ayuda, que está siendo canalizada a la Coordinación Nacional de Protección Civil para ser trasladada a la zona del desastre.

El centro de acopio continúa abierto hoy en un horario de 9 a 13 horas. *g*



Foto: Victor Hugo Sánchez.



Mejores promedios

Becas del Centenario a alumnos de Derecho

El programa fue instituido este año con motivo de los festejos por los cien años de la Constitución de 1917

Cien jóvenes de licenciatura de la Facultad de Derecho (FD) recibieron las Becas del Centenario 2017, cuyo objetivo es ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance de alumnos con los mejores promedios.

El programa fue instituido este año por la FD, Fundación UNAM y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con motivo de los festejos por el centenario de la Constitución de 1917.

En representación de los becarios, Brenda García Orozco externó el compromiso de hacer el mayor esfuerzo en su formación, enriquecerse con actividades extraescolares para ser mejores alumnos y ciudadanos, y poner en alto el nombre de esa entidad académica y de la Universidad Nacional.

En el Palacio de la Autonomía, Dionisio A. Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, señaló que el propósito de estos apoyos es que los estudiantes se beneficien en un doble

sentido: con recursos financieros, pero también con la posibilidad de realizar prácticas profesionales y servicio social en la SCJN.

Maestros de alta calidad

Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad, explicó que se trata de un programa inédito que amplía las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y desempeño de los estudiantes con los mejores promedios.

Finalmente, el ministro presidente de la Suprema Corte, Luis María Aguilar Morales, resaltó que estas becas representan la confianza de la Suprema Corte en los alumnos “de la mejor universidad de México y Latinoamérica: la UNAM, que precisamente obtuvo su autonomía aquí, en el Palacio de la Autonomía, y que les da un sustrato fundamental de experiencia de maestros de alta calidad, de estudios que les permitirán ser los mejores juristas del país”.*g*

Este año participaron 261 empresas e instituciones públicas; acudieron más de 12 mil egresados y alumnos

RAÚL CORREA

Con la participación de 261 empresas e instituciones públicas –que ofertaron en promedio tres mil 523 vacantes– se efectuó la XVII Feria del Empleo UNAM, donde se presentaron más de 12 mil egresados y alumnos de los últimos semestres de licenciatura y posgrado.

Organizada por la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, por medio de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y los Servicios de Bolsa de Trabajo de facultades y escuelas, permite que en un solo espacio y en corto tiempo los universitarios identifiquen los perfiles y competencias profesionales que los empleadores requieren.

Se trata de un esfuerzo que “consolida la vinculación de la Universidad con los sectores público y privado, que se dan cita durante dos días en nuestras instalaciones para buscar el talento de la UNAM e incorporarlo a sus organizaciones”, señaló Germán Álvarez Díaz de León, titular de la DGOAE.

Por su parte, “las compañías tendrán la oportunidad para establecer contacto con estudiantes y profesionales provenientes de una vasta oferta educativa de más de 120 licenciaturas y 49 programas de posgrado”.

Culminación de los sueños

Durante la inauguración de este punto de encuentro –en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad–, el secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, Javier de la Fuente Hernández, agradeció la presencia de las firmas que se suman todos los años y ofrecen un espacio para que los jóvenes puedan llegar a la culminación de sus sueños que empiezan cuando estudian.

Asimismo, invitó a los egresados a depositar su currículum en todos los lugares de su interés y comenzar la búsqueda de su trabajo con la misma ilusión y entusiasmo con que iniciaron sus carreras.

“Tenemos la presencia de 261 empresas; estarán, probablemente, más de 12 mil egresados de licenciatura, maestría y doctorado y, por supuesto, muchísimas compañías que buscan talento.”

Hubo una muestra de un grupo de empresas y muchas otras actividades alrededor de ellas que posibilitan que los jóvenes se incorporen e involucren mucho mejor al mercado laboral.

Feria del Empleo

Oferta de más de tres mil 500 plazas de trabajo

Fotos: Juan Antonio López y Fernando Velázquez.



Se efectuaron pláticas de ejecutivos de los mismos corporativos, quienes les explicaron la mecánica para presentarse y ser competitivos en el mercado laboral, cuestiones relacionadas con las entrevistas de trabajo.

En un programa de conferencias se detalló cómo preparar el currículum, una cita laboral y saber cuáles son sus aspiraciones.

Cuatro áreas

La presencia de las empresas e instituciones, así como de las entidades y dependencias de la UNAM, se organizó en cuatro áreas:

Inclusión Laboral, con información acerca de programas y ofertas de empleo para universitarios con discapacidad.

Empleadores, con opciones para egresados de licenciatura y posgrado, programas de becarios, prácticas profesionales y entrenamiento para estudiantes de los últimos semestres, y cómo incrementar la cartera de candidatos con el perfil acorde con sus necesidades.

Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo, que incluye servicios y apoyos que dan las bolsas de trabajo de escuelas y facultades, así como la respectiva de la DGOAE, para favorecer la inserción laboral de estudiantes y egresados.

Emprendedores, con asesoría acerca de los servicios y apoyos que ofrece la UNAM a los interesados en generar su propia compañía. [g](#)



SERVICIOS

Manejo de Nómina.
Administración de Personal.
Contratación Plantilla Laboral.
Reclutamiento y Selección.
Capacitación y Talleres
Consultorías RH.

BENEFICIOS PARA EMPRESAS

Atención especializada.
Mejora en administración de personal.
Control y reducción de costos del personal.
Requerimientos cubiertos a la medida.
Asesoría en materia laboral y fiscal.

BENEFICIOS PARA EMPLEADOS

Asesoría personalizada.
Elaboración de carrera.
Acceso a servicios de bienestar.
Acceso a servicios de salud.
Seguros de vida y de retiro.

El apego, en el Juan Ruiz de Alarcón

Reflexión escénica sobre la vejez y el afecto familiar

La obra retrata la relación entre un hijo adulto y su padre enfermo

El envejecimiento es un proceso natural que trae consigo la disminución de los mecanismos que mantienen de forma adecuada el funcionamiento del cuerpo, todo esto como producto de los cambios físicos y psicológicos relacionados con la edad. Sin embargo, esto también puede afectar de manera indirecta a quienes tienen vínculos afectivos con las personas que atraviesan esta etapa de la vida.

Este es el tema central que el director de teatro Emiliano Dionisi explora en la obra *El apego*, presentada en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón.

La historia retrata la relación entre un hijo adulto y su padre enfermo. Se desarrolla en un hogar repleto de objetos

que poco a poco el hijo va empacando, reviviendo así los buenos, malos y dolorosos recuerdos en los que el padre es evocado en diversas ocasiones sin que este aparezca, dejando relucir la personalidad del hijo.

Una de las particularidades de esta puesta en escena es que tres actores –Miguel Pérez Enciso, Guillermo Revilla y Alejandro Piedras– interpretan al hijo, permitiendo ver diferentes facetas de su vida, desde la niñez hasta la difícil experiencia de la adultez; pensamientos

contradictorios que en el escenario se funden al ser representados con complejas coreografías y diálogos que por momentos parecen no tener sentido.

Relaciones

De esta manera, Emiliano Dionisi, también autor de la pieza, habla sobre lo complejo de las relaciones entre padres e hijos, lo difícil que pueden llegar a tornarse si en un momento dado, acentuado por el cariño familiar, quien dependía de un cuidado constante para sobrevivir, ahora es quien vela por el bienestar del otro hasta llegar al irremediable punto que es la muerte.

El apego se estrenó en la pasada edición del Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU), como parte del intercambio que la Dirección de Teatro UNAM realiza con alguna universidad extranjera, en este caso con el Centro Cultural Paco Urondo de la Universidad de Buenos Aires. Este intercambio consistió en que un director argentino montara una obra de su autoría con un elenco de tres actores mexicanos.

El apego se presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario hasta el 30 de septiembre. Jueves y viernes a las 8 de la noche, sábados a las 7, y domingos a las 6 de la tarde. Para más información sobre ésta y otras obras, consultar en: www.teatrounam.com.g

CULTURA UNAM



Foto: Óscar Romero (servicio social).

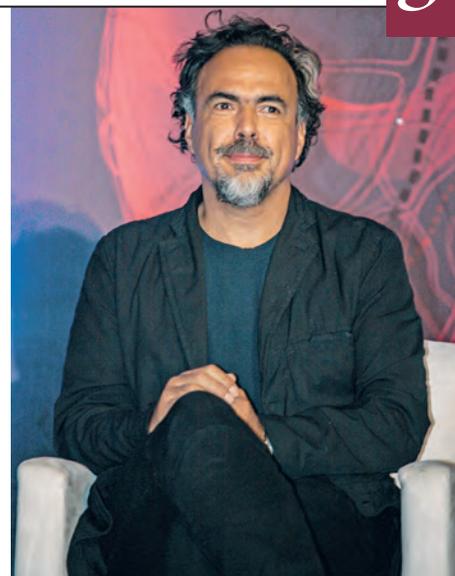


Foto: Erik Hubbard.

● El cineasta.

Permite vivir la experiencia de quienes intentan cruzar la frontera con EU por el desierto de Arizona

MIRTHA HERNÁNDEZ

Carne y arena. Virtualmente presente, físicamente invisible es la instalación de realidad virtual del cineasta Alejandro González Iñárritu, que permite ponerse en los zapatos de quienes intentan cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, y estará abierta al público en el Centro Cultural Universitario (CCU) Tlatelolco, a partir del 18 de septiembre.

González Iñárritu, varias veces ganador del Oscar, explicó a decenas de jóvenes y universitarios que, a partir de este recurso —que es multidimensional—, uno camina junto a los migrantes por el desierto de Arizona y en el recorrido logra entender su entorno. El entendimiento, añadió, es una condición para amar y transformar la realidad.

“Al final comprendemos que todos estamos hechos de carbón, oxígeno, agua; que tenemos la misma carne, la misma sangre y sólo jugamos el rol de migrante, policía, doctor”, dijo.

Una condición humana

Ante el rector Enrique Graue Wiechers y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, el realizador refirió que la instalación no nació como un proyecto político ni pretendía dar respuesta a la situación complicada que hoy enfrentan los migrantes en la Unión Americana.

Surgió hace cuatro o cinco años y era “un intento de explorar una condición humana, una obra artística que hablara de una crisis humana mundial”. Hoy, desde

Carne y arena..., de Alejandro González Iñárritu

Instalación de realidad virtual en el CCU Tlatelolco

esta plataforma artística y humanista, se ha podido visibilizar a los migrantes, quienes se sienten huérfanos y con quienes México y Estados Unidos están en deuda.

La instalación, agregó, irá próximamente a las ciudades de Atenas, París y posteriormente a Washington, en donde los políticos tomarán decisiones respecto a los *dreamers*.

El interior migrante

En el Auditorio Alfonso García Robles del CCU Tlatelolco, Graue Wiechers celebró la inauguración de la instalación cuyo objetivo es promover que nos escuchemos, dialoguemos y nos entendamos, además de acercarnos a lo vivido por los migrantes, a sus experiencias personales, afectivas y humanas.

“Cortometraje, instalación inmersiva, realidad virtual... la propuesta de González Iñárritu captura, en una escena o con un gesto, lo que pasa por la mente y el corazón de aquellos que dejan atrás su vida y sus raíces para emprender un viaje incierto, del que algunos, quizá, nunca regresarán”, externó.

Igualmente aseveró que la decisión del gobierno estadounidense de cancelar el programa Acción Diferida para los

Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) y poner en condición de extradición a 620 mil jóvenes de origen mexicano “nos indigna, pues sólo satisface al racismo y a la intolerancia”.

Aunque México y la UNAM han dado los primeros pasos para facilitar los trámites a quienes eventualmente deseen continuar sus estudios, aún hay mucho que hacer, mencionó.

Los migrantes, prosiguió, son los hijos de la desigualdad, de la lacerante inequidad social: “De un rumbo económico y social que nos urge corregir”.

La cancelación del DACA, continuó el rector, se da en un contexto de pretensiones de muros, ventajas económicas y xenofobia, y habla de la incomprensión, deshumanización y violencia como forma de solucionar los problemas.

En el conversatorio, moderado por Guadalupe Ferrer, directora general de Actividades Cinematográficas, Miguel Ángel Mancera expresó su deseo porque gran parte de la población pueda visitar la instalación. Asimismo, anunció que el gobierno local pondrá en marcha un fondo en apoyo a los jóvenes migrantes que se vean afectados por la cancelación del DACA. *g*



XVII Feria del Empleo UNAM

Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo



Muestra en la Biblioteca Nacional

Los siglos XX y XXI, en *Tradición de tinta*

DIANA SAAVEDRA

Las notas con las que Carlos Fuentes agradeció una beca que aprovecharía para escribir un libro que sería llamado *La región más transparente del aire* y una primera edición de dicho texto, considerado uno de los más influyentes en el país, es sólo uno de los tesoros que pueden verse en la exposición *Tradición de tinta*, en la Biblioteca Nacional de México (BNM).

Esto como parte de la tercera edición de la muestra dedicada a los siglos XX y XXI, que también presenta uno de los primeros ejemplares de libros de texto gratuitos distribuidos por la SEP, otro del semanario *Regeneración*, editado por los hermanos Flores Magón, cuyo pensamiento marcó el inicio de la Revolución Mexicana, y también de *Pedro Páramo*, entre otros, que marcaron la industria editorial.

Celebraciones

La exhibición forma parte de los aniversarios 150 de la Biblioteca Nacional de México y 50 del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB).

Elogio a la memoria, a la tradición cultural escrita e impresa resguardada por la UNAM



Fotos: Francisco Cruz.

IMPERDIBLES

Dialectica resolutio (1554), de fray Alonso de la Veracruz

Cantares mexicanos (1628), manuscrito en lengua náhuatl

Inundación castálida (1689), de Sor Juana Inés de la Cruz

Bibliotheca Mexicana (1755), de Juan José de Eguiara y Eguren

Diccionario bibliográfico alfabético (1753), de Francisco Antonio de la Rosa Figueroa

El Arte de Ymprenta (1819), de Alejandro Valdés, el manual de imprenta americano más antiguo conocido hasta la fecha

Regeneración (1900), orientado a la lucha contra la dictadura de Porfirio Díaz

Canto general (1950), de Pablo Neruda, incluido en el Registro Memoria del Mundo por la Unesco en 2016, que tiene una dedicatoria del autor

La región más transparente (1956), de Carlos Fuentes, manuscrito del proyecto de redacción

A partir de ahora, *Tradición de tinta* abarca de la época colonial a los libros digitales y está disponible hasta los primeros días de diciembre.

Durante la inauguración, Pablo Mora Pérez-Tejada, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, explicó que la exposición es un elogio a la memoria, a la tradición cultural escrita e impresa de México, que es resguardada por la BNM.

“Es un ejercicio del cual estarían orgullosos desde Benito Juárez hasta Ernesto de la Torre Villar, que busca mostrar la riqueza que tenemos, el patrimonio que nos permite vernos a nosotros mismos. Somos una institución que resguarda el pasado y el presente”, expresó.

Tradición de tinta presenta parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca por medio de sus textos más raros, únicos, valiosos e influyentes en la vida de México, añadió Irma Lombardo García, una de las investigadoras que coordinó la muestra dedicada a los siglos XX y XXI.

La curaduría se realizó en distintos seminarios del IIB, en el que participaron 24 investigadores y seis técnicos académicos que seleccionaron los libros.

En dicho trabajo cada especialista se avocó a elegir la obra que en su campo de estudio fuera ejemplo de calidad editorial, rareza bibliográfica u obra cumbre de la imprenta, por lo que esta selección, además de mostrar piezas de valor incalculable, es el resultado del trabajo colectivo de una buena parte de la planta académica del IIB.

“Queda claro que los siglos que preceden al XX están mucho más estudiados y que hay un gran trabajo por hacer”, comentó Lombardo García.

La muestra cuenta además con partituras de Moncayo y una infografía sobre el tipo de materiales electrónicos que también ya ha recibido en donación la BNM y que hoy en día representan un reto para las bibliotecas del mundo. Hay obras que se exhiben por primera vez. El libro más antiguo es de 1493. *g*



CÁTEDRA ESPECIAL JORGE GONZÁLEZ REYNA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área de Diseño y Proyectos.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 14 DE SEPTIEMBRE
DE 2017
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**

CÁTEDRA ESPECIAL JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área de Diseño y Proyectos.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 14 DE SEPTIEMBRE
DE 2017
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**

CÁTEDRA ESPECIAL MAURICIO M. CAMPOS

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

MAURICIO M. CAMPOS

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, en el área de Tecnología y Construcción.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 14 DE SEPTIEMBRE
DE 2017
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN 2018

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta *CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación; a) el formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado, b) la carta invitación de la empresa donde solicita la participación de la UNAM como institución de vinculación y c) el protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la*

entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **6 de octubre del presente año.**

2. El solicitante obtendrá la autorización electrónica en el sistema del CONACYT por parte del Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT. Es importante mencionar que sin esta autorización la empresa no podrá enviar su solicitud.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **13 de octubre de 2017 a las 18:00 hrs. hora de la Ciudad de México.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,793.28 y con número de registro 12401-48 para trabajar en la División de Investigación en el área Biomédica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del Programa de Estudios de la asignatura de Bioquímica y Biología Molecular.
 - Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - Formulación escrita de un Proyecto de Investigación sobre la: "Regulación del cotransportador de K-C1 a través de proteínas fosfatasa y el balance de los electrolitos".
 - Exposición oral del inciso 3.
- El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 14 de septiembre de 2017
El Director

Doctor Germán Enrique Farjardo Dolci

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Inglés (Evaluación), con número de registro 19993-50 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

A) Crítica escrita en español a un programa del Área de Profundización en Diseño de Instrumentos de Evaluación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.

B) Exposición escrita en inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía, anexos y tabla de especificaciones, de uno de los siguientes temas:

- La metodología y la problemática al diseñar un examen de ingreso a un curso de formación docente para el área de inglés.
- La metodología y la problemática al diseñar un instrumento para evaluar la docencia en la enseñanza de inglés como lengua extranjera en el contexto universitario.

C) Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.

El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y productos esperados. El tema de dicho proyecto será:

- La evaluación auténtica en el contexto de enseñanza de lenguas.

D) Réplica oral de los incisos anteriores.

E) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación Requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, ubicada en la planta baja del edificio B de esta entidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

2. *Curriculum vitae* por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área

de Inglés, con número de registro 20003-14 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

A) Crítica escrita en español de uno de los programas del Programa de Maestría en Lingüística Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.

B) Exposición escrita en inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, de uno de los siguientes temas:

- Las implicaciones del análisis de los textos académicos como mono funcionales sin considerar los propósitos e intenciones del escritor.

- La importancia de los estudios del discurso para la enseñanza de lenguas, para la lingüística y para la traducción.

C) Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y productos esperados. El tema de dicho proyecto será:

- Problemática de cómo validar el análisis de textos académicos para asegurarse que el resultado no es simplemente el producto de la metodología utilizada por el analista.

D) Réplica oral de los incisos anteriores.

E) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación Requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, ubicada en la planta baja del edificio B de esta entidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

2. *Curriculum vitae* por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Inglés, con número de registro 19994-80 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

A) Crítica escrita en español de uno de los programas del Programa de Maestría en Lingüística Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.

B) Exposición escrita en inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, de uno de los siguientes temas:

- Objeciones y/o limitaciones que se pueden plantear (en función de la evidencia empírica) a un modelo de procesamiento del lenguaje exclusivamente serial o exclusivamente paralelo, así como sus consecuencias para el aprendizaje del inglés como lengua extranjera.

- La estructuración del léxico mental en sujetos monolingües y bilingües, con especial énfasis en el área de inglés.

C) Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y productos esperados. El tema de dicho proyecto será:

- El papel que juega el desarrollo del sistema de procesamiento de la información (la memoria de trabajo y la memoria a largo plazo, que comprende la memoria semántica y la memoria episódica) en la adquisición del lenguaje.

D) Réplica oral de los incisos anteriores.

E) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación Requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, ubicada en la planta baja del edificio B de esta entidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
- Curriculum vitae* por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre compro-

metida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de septiembre de 2017
La Directora
Doctora María del Carmen Contijoch Escontria

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77088-19, con sueldo mensual de \$14,453.08, en el área de Riesgos por fenómenos naturales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Prueba práctica del uso de un equipo de monitoreo remoto de gases mediante espectroscopía de absorción que incluya transmisión en tiempo real de datos.

- Propuesta escrita (mínimo 10 cuartillas) y presentación oral para el desarrollo de una red de monitoreo volcánico que incluya al menos 3 técnicas geoquímicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se realizarán la presentación oral y la prueba práctica. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cuál surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de septiembre de 2017
El Director
Doctor Hugo Delgado Granados

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, interino, en el área: Bioinformática, con número de registro 73754-00 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Exposición escrita sobre la importancia de las colecciones biológicas, su digitalización y su administración para el apoyo a la investigación y docencia en la Sistemática, Biogeografía y la biología computacional actuales, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Elaboración de un plan de desarrollo de la digitalización de una colección biológica y estrategias para incluirla en los sistemas informáticos de compartición de datos, en un máximo de 20 cuartillas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio “O”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Materia Condensada, con número de registro 07877-12 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Física Atómica y Materia Condensada del plan de estudios vigente de la carrera de Física.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre Métodos de renormalización en matrices de dispersión, en espacio real, para el transporte electrónico de nanoestructuras multiterminal de tamaño microscópico, con y sin impurezas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en

el horario de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la dirección (Consejo Técnico).
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Física Computacional, con número de registro 07809-73 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Computación del Plan de Estudios vigente de la carrera de Física.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre Estudio Ab-initio de interacciones no covalentes de ftalocianinas con modelos de nanotubos, en el marco de la teoría del Bader (QTAIM) y la función de localización de electrones (ELF).

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la dirección (Consejo Técnico).

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de septiembre de 2017

La Directora Interina

Doctora Dení Claudia Rodríguez Vargas

Instituto de Energías Renovables

El Instituto de Energías Renovables, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "C" de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 77405-43, con sueldo mensual de: \$28,692.52, para trabajar en Temixco, Morelos, en el área de Física estadística, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

4. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

5. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

6. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la aplicación de la teoría de líquidos cargados y sobrecargados al estudio del almacenamiento de energía.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Energías Renovables, ubicado en Temixco, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Temixco, Morelos, a 14 de septiembre de 2017

El Director

Doctor Jesús Antonio del Río Portilla



Por equipos, la delegación puma obtuvo un campeonato y un subcampeonato, en femenino y varonil

Conmemoran 40 años de la disciplina en la UNAM

Oro, plata y bronce al kendo auriazul

ARMANDO ISLAS

Con dos medallas de oro, dos de plata y una de bronce, el representativo de kendo de la UNAM culminó su participación en el campeonato nacional de la especialidad, que se realizó en el Frontón Cerrado, en Ciudad Universitaria.

Los primeros lugares que consiguió el cuadro puma correspondieron al equipo femenino de primera fuerza, integrado por Lumi Tamara, Vera Martínez y Melissa Maravilla, las tres de la Asociación de Kendo. Además, Hernán Arcos Peralta, alumno de la Facultad de Ingeniería, logró el otro metal dorado en la categoría de segunda fuerza.

Emilio Porras, de Ciencias Políticas y Sociales, obtuvo una de las preseas argentas en la categoría de primera fuerza; mientras que el conjunto masculino, conformado por el mismo Porras, junto con Diego Cornejo, de Filosofía y Letras, Daniel Heredia, Iván Flores, Antonio Arias y Rodrigo Gutiérrez, los últimos de la asociación de esta casa de estudios, se adjudicó el otro metal.

“En general fue un excelente desempeño de nuestro equipo, buscamos más medallas de oro, pero el trabajo de los últimos dos años está dando frutos y si continuamos así, pronto tomaremos la primera posición en el Nacional”, dijo Rodrigo Gutiérrez, director técnico de la delegación de la Asociación de Kendo de la UNAM.

A este certamen, que sirvió para conmemorar los 40 años de la disciplina en la Universidad Nacional, se dieron cita más de 170 competidores de diferentes estados de la República Mexicana.



Karla López, alumna del CCH Oriente, primer lugar en lanzamiento de bala

Oro y bronce en la Paralimpiada

ANA YANCY LARA

Colima, Col.-Una medalla dorada y otra de bronce logró la UNAM en la Paralimpiada Nacional 2017 que se celebró en la capital de este estado. Karla Itzel López Lozada coronó el pódium al colocar la bala de dos kilos a 3.43 metros de distancia, y después Jorge Yamil Cruz Poblano se quedó con el tercer lugar en 100 metros planos, con tiempo de 19 segundos 36 milésimas.

Ambos universitarios brillaron en la pista de atletismo de la Unidad Morelos, una de las instalaciones que albergó el certamen nacional que celebró su edición 14 y en el que participaron cerca de dos mil atletas juveniles del país, en 12 disciplinas del deporte adaptado.

“Esta medalla de oro significa mucho compromiso, voluntad y trabajo duro. Valió la pena no tener descanso, este resultado me motiva a seguir adelante”, expresó con la sonrisa que caracteriza a la alumna de tercer semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Oriente.

López Lozada compitió en dos pruebas más: lanzamiento de jabalina, en la que logró colocar el metal, de 500 gramos, a 6.44 metros de distancia, lo que la ubicó en cuarto lugar; y en disco, de 750 gramos, con 6.10 metros, en séptimo.



Jorge Cruz, tercer lugar en 100 metros planos, con tiempo de 19 segundos y 36 milésimas; compitió también en bala y disco

De esta manera, la atleta auri azul superó sus marcas en el Abierto Mexicano de Para Atletismo 2017, efectuado en San Luis Potosí en mayo pasado, donde logró en bala 2.62 m, en jabalina 5.93 m y en disco 5.05 m.

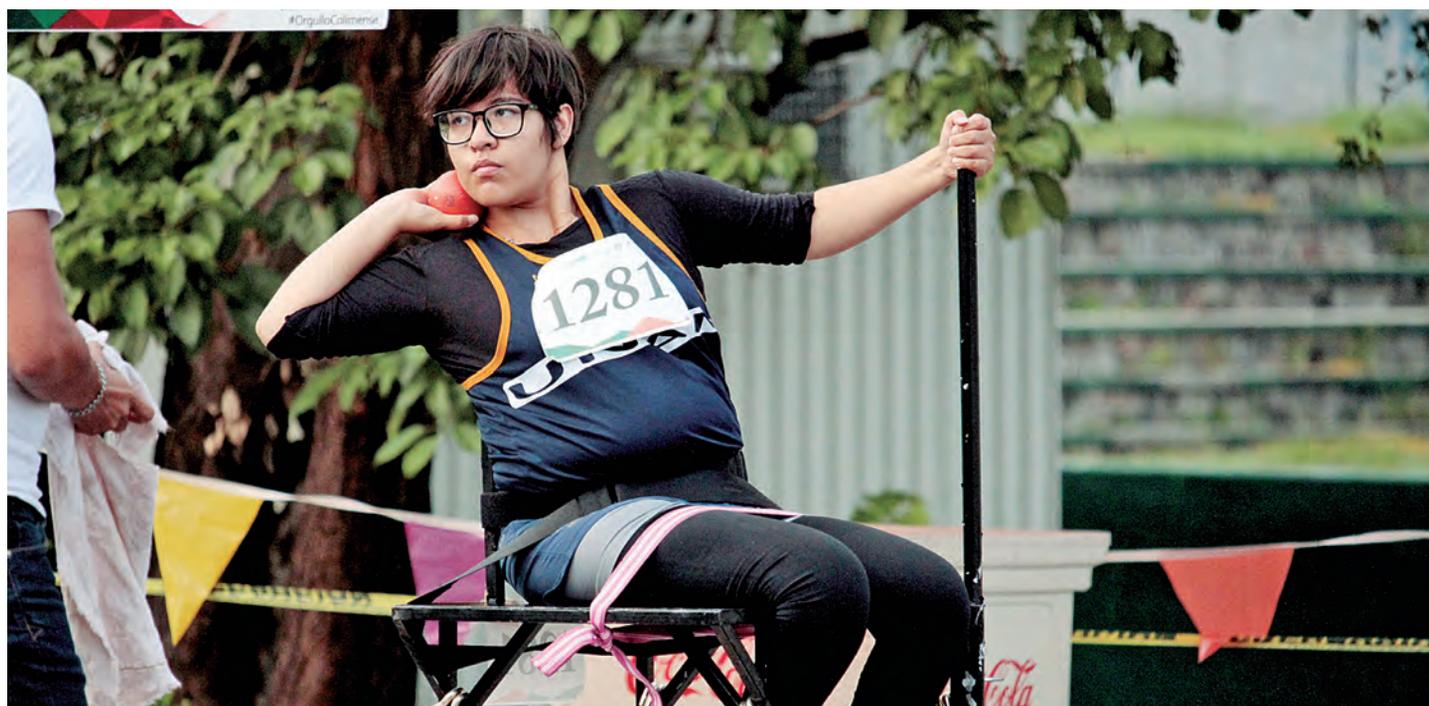


Fotos: Jacob Villavicencio Z.

Karla acaba de cumplir 17 años y ésta fue su tercera participación consecutiva en la Paralimpiada Nacional, en las que ha destacado constantemente. Debutó con una presea de plata en la edición 2015 y en 2016 consiguió un oro, ambas en lanzamiento de jabalina.

Por su parte, Cruz Poblano se colgó el bronce en los 100 metros planos, con el referido tiempo de 19 segundos 36 milésimas.

El atleta de la Asociación de Deporte Adaptado de la UNAM también compitió en lanzamiento de bala y disco, pruebas en las que registró marcas considerables de 4.09 y 8.47 metros, respectivamente. *g*





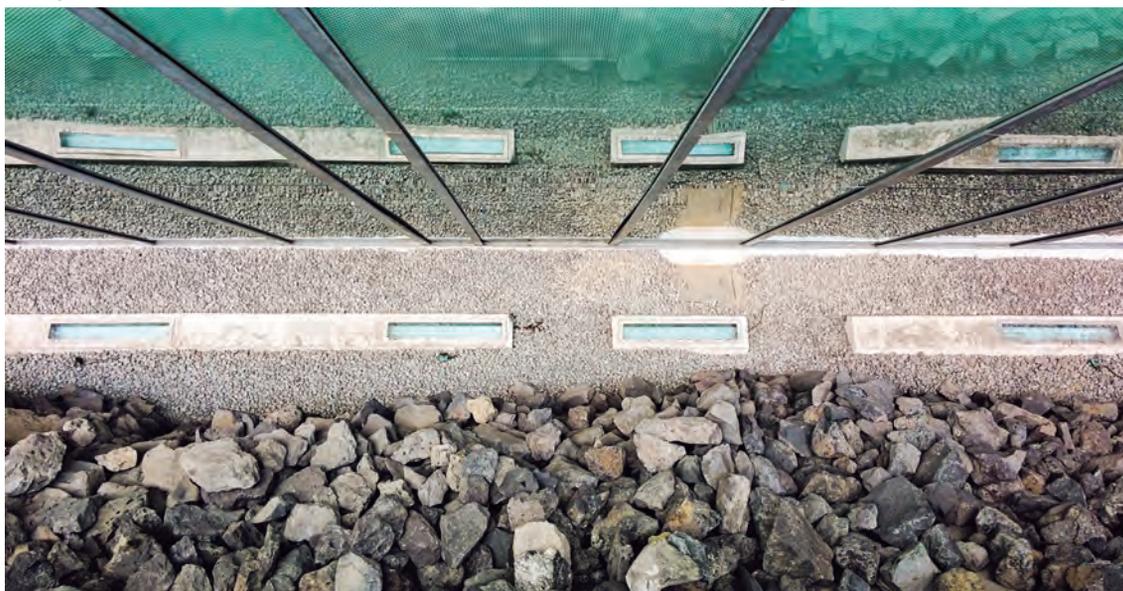
Norman Jonathan Wolf del Valle, académico de la Facultad de Contaduría y Administración. Matices.



Eduardo Ramírez Torres, estudiante de la Prepa 6, s/t.



Laura Verónica Orozco Rodríguez, funcionario de la Facultad de Filosofía y letras. 150 años.



Juan Francisco Mosqueda Morelos, estudiante de Arquitectura. Detalle del MUAC.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,903

UNGOYA

PARA QUIENES

HACEN EQUIPO

Y DOBLE GOYA PARA

QUIENES SE AYUDAN

MUTUAMENTE



#UNGOYAPARA

